

Fecha: 24-11-2020

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Educación

Título: Admisión 2021: el 37% de los estudiantes de la U. Mayor podrán acceder a la gratuidad

Pág.: 3

Cm2: 509,7

VPE: \$ 792.058

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

Admisión 2021: el 37 % de los estudiantes de la U. Mayor podrán acceder a la gratuidad

Andrea Arias Vega

andrea.arias@australtemuco.cl

RECALENDARIZACIÓN. Debido a la cuarentena, se extenderá el año hasta enero para el 30% de las carreras que requieren de actividades prácticas presenciales.

Como "una decisión política y estratégica, impulsada por la pandemia, pero que llegó para quedarse", definió el rector de la Universidad Mayor, Rubén Covarrubias, el beneficio de la "Gratuidad" recién adquirido por la casa de estudios privada, el cual beneficiaría al 37% del plantel de Temuco (unos 1.480 alumnos), en el próximo proceso de Admisión 2021.

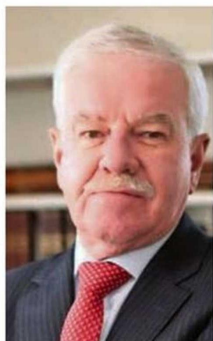
Así lo explicó la autoridad universitaria, quien recordó que este beneficio que otorga el Estado y que cubre el arancel y la matrícula es para las familias pertenecientes al 60% más vulnerable de la población que estudien carreras de pregrado en universidades adscritas a la Gratuidad.

El potencial porcentaje de alumnos que se suscribirían a este beneficio es inclusive mayor en la sede de Temuco que en Santiago, ya que a nivel nacional el porcentaje alcanza al 30%, al sumar los campus de la Región Metropolitana.

GRATUIDAD

Al ser consultado Covarrubias por la decisión de sumarse a esta política pública en estos momentos, en circunstancia que cuando nace fue desechada, explicó que "nosotros no habíamos adoptado la decisión, básicamente, porque las condiciones económicas de las familias todavía eran sostenibles".

En concreto, Covarrubias se refiere a que antes de la pandemia, el 30% de los alumnos

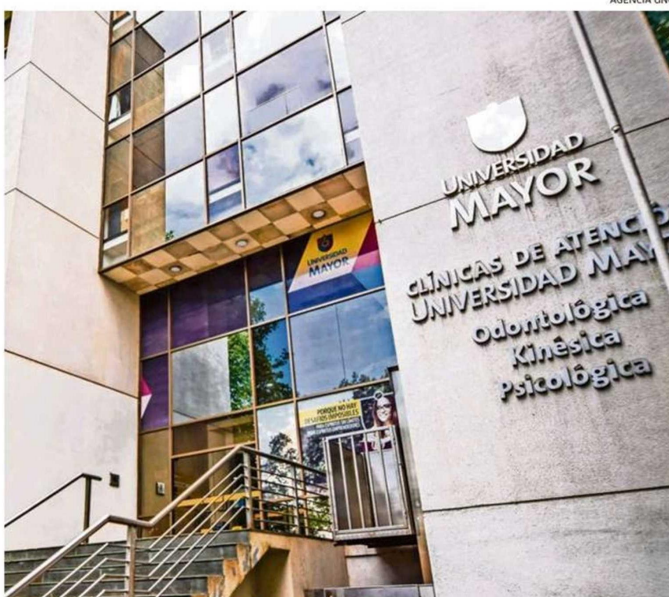


RECTOR RUBÉN COVARRUBIAS.

de la casa de estudios que estaban entre el primer y sexto decil tenían acceso a todo tipo de becas gubernamentales y al CAE, sin embargo, "sus familias preferían no solicitar CAE ni acceder a estas becas y pagaban religiosamente la educación de sus hijos", reseña el rector de la institución, añadiendo que "luego, vino la pandemia, y el panorama socioeconómico de nuestras familias cambió del día a la noche, viéndose imposibilitadas de seguir cancelando el compromiso que tenían con la universidad para seguir formando a sus hijos".

Siendo esta la única razón que reconoce la autoridad universitaria, también deja en claro que se trata de una decisión política que "llegó para quedarse", en el marco de la crisis social que vive el país.

"Tuvimos que salir en ayuda de las familias porque este país económicamente retroce-



EL 70% DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD TERMINARÁ SEGÚN EL CALENDARIO ORIGINAL PRE-PANDEMIA.

Requisitos para postular

● La Gratuidad es para las familias correspondientes al 60% de menores ingresos, cuya clasificación socioeconómica se considera según la información entregada por los mismos jóvenes a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) al Ministerio de Educación, cuya extensión de plazo de postulación vence hoy en www.fuas.cl. Dicha plataforma concentra la información para acceder a la Gratuidad y a todas las becas gubernamentales. Además de las redes sociales, el Call Center de Ayuda Mineduc es 600 600 26 26.

dió 30 años, sin embargo, la crisis económica no va a terminar cuando se descubra la vacuna y esta crisis se man-

tendrá por lo menos unos cuatro años más", esgrimió.

Uno de los requisitos para obtener la Gratuidad y tam-

bién acceder a la devolución del pago de la matrícula, es no tener deudas de años anteriores por concepto de aranceles universitarios con la institución, ello porque el proceso obliga a efectuar una rematrícula.

Por lo mismo, Covarrubias explicó que se han preocupado de brindar oportunidades de regularización económica. "Hemos hecho esfuerzos bastante grandes como universidad, ayudando con reprogramaciones durante toda la pandemia y además

hemos establecido un sistema de becas adicionales: tecnológicas y de conectividad".

EXTENSIÓN CALENDARIO

El rector de la Universidad Mayor comenta que debido a la segunda cuarentena en Temuco se truncó el calendario de la casa de estudios y no se pudo iniciar el proceso semipresencial, que en Santiago partió a fines de agosto con las actividades prácticas imprescindibles desde el punto de vista formativo para los estudiantes de las carreras, principalmente de las áreas de la Salud, Ingeniería y Educación.

Por ello Covarrubias confirma desde ya que el año escolar se extenderá hasta enero para los alumnos con actividades prácticas esenciales dentro de su formación, llegando incluso hasta abril de 2021, por ejemplo, los alumnos de quinto año de odontología, quienes deben adquirir la totalidad de los conocimientos antes de iniciar su internado.

"El 70% de las carreras de la universidad están saliendo con todos sus contenidos, según calendario original antes de la pandemia. Sin embargo, para el otro 30% que requiere actividades presenciales, hubo que readecuar la planificación, entonces, ahora vamos a trabajar enero completo y vamos a ver si es posible incluir, cuando se pueda, los días sábado también".